

Verbal de Pertenencia
Demandante: Helio Alirio Martínez Torres
Demandados: Julia Martínez Torres y Otros
Radicado: 2020-00011

Al despacho del señor juez informando que el curador *ad-litem* de los demandados emplazados solicitó el aplazamiento de la diligencia programada para el día 21/03/2023, exponiendo los motivos de su solicitud. Puente Nacional diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023).



JUAN MANUEL ARIZA ARDILA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Puente Nacional, marzo veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y conforme a la solicitud allegada por el *curador ad-litem* de los demandados emplazados, encuentra el despacho justificado el motivo invocado, en tal virtud se fijará nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia decretada en auto de fecha 9 de diciembre de 2022.

En consecuencia, el Juzgado teniendo en cuenta la disponibilidad de la agenda del Despacho **DISPONE:**

FIJAR la hora de las 9:00 A.M., del día veinticinco (25) de mayo del año 2023, para llevar a cabo la audiencia decretada en auto de fecha 9 de diciembre de 2022.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE